



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Don Moisés López Martínez, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caudete (Albacete),

Hace saber: Que finalizado el plazo de información pública del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2018, mediante el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal sobre prevención de la contaminación acústica (protección contra ruidos y vibraciones), publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia número 6, de fecha 14 de enero de 2019, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, con fecha 28 de diciembre de 2018, sin que contra el mismo se formulase reclamación o alegación alguna, se hace pública la consideración de aprobación definitiva del mismo, cuyo texto es como sigue:

**ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
(PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS Y VIBRACIONES)**

Modificar la disposición adicional primera en los siguientes términos:

“...Disposición adicional primera

Lo preceptuado en la presente Ordenanza no será de aplicación a las actividades organizadas que se desarrollan con ocasión de las fiestas populares y tradicionales de la ciudad, que se regirán por normas específicas, así como cuando se realicen los toques de campanas manuales, ordinarios y extraordinarios (que se realizan por parte de la “Asociación de Campaneros de Santa Catalina” de Caudete), reseñados en la siguiente tabla y los de las señales horarias que se realizan a través de los toques de campana del reloj histórico municipal, situado en la torre de la Iglesia de Santa Catalina.

CALENDARIO ORIENTATIVO DE LOS TOQUES QUE SE REALIZAN ANUALMENTE EN LA TORRE DE LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA DE CAUDETE, A CARGO DE LA “ASOCIACIÓN CULTURAL CAMPANEROS DE SANTA CATALINA”

Tipos de toques ordinarios y extraordinarios

V.: Volteo.

R.: Repique.

R.M.: Repique misa.

Festividades con solemnidad:

V.R.: Volteo y repique.

V.R.M.: Volteo y repique misa.

V.R.M.M.: Volteo y repique misa mayor.

V.G.C.: Volteo general de campanas.

El presente calendario queda sujeto a los cambios de fechas de las festividades móviles.

Las horas y duración de toque pueden variar en las festividades en las que la celebración no está sujeta a una hora determinada.

Fecha	Festividad	8-8:30 h.	11:30-12 h.	Procesiones y otros	19-19:30 h.
01-01	Santa María		V.R.M.M.	V.R. Procesión del Niño. 17:00 h.	V.R.M.
02-01	Novena Niño				V.R.M.
03-01	Novena Niño				V.R.M.
05-01	Vísperas Reyes	V.R.	V.R.		V.R.
06-01	Reyes		V.R.M.M.		V.R.M.
	Subida San Blas			R. Procesión sobre las 10:30 h.	R.M.
29-01	Novena San Blas				R.M.
30-01	Novena San Blas				R.M.
31-01	Novena San Blas				R.M.
01-02	Novena San Blas				R.M.
02-02	Nov. S. Blas y Vísperas Candelaria	R.	R.		R.M.
03-02	San Blas y Novena				R.M.



Fecha	Festividad	8-8:30 h.	11:30-12 h.	Procesiones y otros	19-19:30 h.
04-02	Novena San Blas				R.M.
05-02	Novena San Blas				R.M.
06-02	Novena San Blas				R.M.
	Bajada de San Blas			R. Procesión sobre las 12:45 h.	
	Cuarenta Horas			Horarios de oficios religiosos organizados por la parroquia para estos días	
	Cuarenta Horas			V. R. Proc. por el interior de Sta. Catalina, al término V. Collejera. Comienza la Cuaresma.	
	Ceniza			Volteo Collejera.	
18-03	Visperas de San José	V. R.	V.R.		V.R.
19-03	San José				V.R.M.
	Domingo de Ramos		V.R.M	V.R. Procesión de la Palma 11:00 h.	
	Domingo de Ramos			Procesión Virgen Dolores 20:30 h.	
	Miércoles Santo			Procesión traslado 22:00 h. V. Collejera y Dolores	
	Jueves Santo			V.R.M.M. 18:30/19:00 h. Misa Lavapiés. A las 23:00 h. (matracón) Procesión Silencio.	
	Viernes Santo			Matracón 7:00 h. Los Pasos. Matracón 20:00 h. Procesión del Entierro.	
	Sábado Santo			Matracón 22:30/23:00 h. Vigilia Pascual.	
	Domingo Resurrección			Sobre 00:10 h. V.G.C. Resurrección. De 10 h. a 10:30 h. V.R.M., a continuación V.R. de la Procesión del Encuentro.	
Mayo				Durante el mes de María (mayo) se voltea y repica para las primeras comuniones.	
	Visperas Ascensión	V.R.	V.R.		V.R.
	La Ascensión del Señor		V.R.M.		V.R.M.
	Visperas Pentecostés	V.R.	V.R.		V.R.
	Pentecostés		V.R.M.		V.R.M.
	Vísp. Sant. Trinidad		V.R.		V.R.
	Santísima Trinidad	V.R.	V.R.M.		V.R.M.
	Antevísp. C. Christi			Volteo al atardecer de Catalina en solitario.	
	Visperas Corpus Christi	V.R.	V.R.		V.R.
	Corpus Christi		V.R.M	V. R. Procesión después de la misa de la tarde.	V.R.M
	Vísp. Corazón de Jesús	V.R	V.R		V.R
	Sag. Corazón de Jesús			Repique procesión después de la misa.	V.R.M.
28-06	Vísp. S. Pedro y S. Pablo	V.R.	V.R		V.R.
29-06	San Pedro y San Pablo				V.R.M.
	Virgen del Carmen			Repique Procesión Virgen del Carmen.	
24-07	Visperas Santiago	R.	R.		R.
25-07	Santiago Apóstol				R.M
14-08	Vísp. Asunción de María	V.R.	V.R.		V.R.
15-08	La Asunción de María		V.R.M		V.R.M
06-09	Fiestas Patronales			V.G.C. 13:00 h. Al sonar el Himno Nacional.	
07-09	Vísp. Día de la Virgen			Visperas de 06:30 h. a 6:55 h.; Alborada a las 07:00 h. y señal de procesión. V.R. Proc. Subida, V.R.M.M y Novena sin hora fija. A las 20:00 h. V.R. Castillo.	



Fecha	Festividad	8-8:30 h.	11:30-12 h.	Procesiones y otros	19-19:30 h.
08-09	Día de la Virgen			9:30/10 h. V.R.M.M. y novena. Después del Castillo. V.R. Proc. Sin hora fija.	
09-09	Día de la Enhorabuena			9:30/10 h. V.R.M.M. y novena. A las 20:00 h. V.R. Castillo.	
10-09	Fiestas Patronales			9:30/10 h. V.R.M.M. V.R. P. Bajada s/h. fija.	
28-09	Vísp. Stos. Arcángeles	R.	R.		R.
29-09	Santos Arcángeles		R.M.		R.M.
05-10	Triduo N. Señora del Rosario				R.M.
06-10	Triduo y Vísperas	R.	R.		R.M.
07-10	Ntra. Sra. del Rosario				R.M.
31-10	Vísp. Todos los Santos	V.R.	V.R.		V.R.
01-11	Todos los Santos	V.R.M.	V.R.M.	Vísperas día de las Almas 12 dobles volteo media vuelta: 13:00 h. y 19:30 a 20:00 h.	V.R.M.
02-11	Fieles Difuntos			Recordamos toques de difuntos en repiques	R.M.
23-11	Antvísperas Sta. Catalina			Volteo al caer la tarde de la Catalina.	
24-11	Vísp. Sta. Catalina y C.R.	V.R.	V.R.		V.R.
25-11	Sta. Catalina y Cristo Rey	V.R.	V.R.M.		V.R.M.
03-12	Vísperas Santa Bárbara	R.	R.		R.
04-12	Santa Bárbara			Se repican toques a nublo, llamar Cap. y desc.	R.M.
07-12	Vísperas Inmaculada	V.R.	V.R.		V.R.
08-12	Inmaculada		V.R.M.		V.R.M.
23-12	Antevísperas Navidad			V. sobre el atardecer de la Catalina.	
24-12	Vísperas Navidad	V.R.	V.R.	V.R.M.M. Misa del Gallo 23:30 h./24:00 h.	
25-12	Navidad		V.R.M.M.		V.R.M.
26-12	Novena del Niño				V.R.M.
27-12	Novena del Niño				V.R.M.
28-12	Novena del Niño				V.R.M.
29-12	Novena del Niño				V.R.M.
30-12	Novena del Niño				V.R.M.
31-12	N. Niño y Vísp. Sta. M. ^a	V.R.	V.R.		V.R.M.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza, entrará en vigor una vez que se haya publicado su texto íntegro en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Caudete, 8 de octubre de 2019.–El Alcalde, Moisés López Martínez.

18.851